

## **MOCIÓN CONTRA EL PLAN DE AJUSTE DEL GOBIERNO Y POR UNA SALIDA SOCIAL A LA CRISIS**

D. Emilio Alvarado Pérez, portavoz del grupo Municipal de Izquierda Unida, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, si procede, en virtud de lo dispuesto en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, la siguiente

### **MOCIÓN**

El desarrollo de la crisis económica mundial que estalló en 2007 es ya suficientemente conocido. Entre 1997 y 2006 se produjo en los EEUU y en Gran Bretaña una gran burbuja inmobiliaria que se extendió a otros países, alimentando el empleo y la demanda general de una manera muy peligrosa por su artificialidad. Al calor de lo que se consideraba una imparable carrera al alza de los precios de las viviendas, los bancos comenzaron a conceder hipotecas *sub-prime* sobre el supuesto de que la morosidad futura iba a ser insignificante. Esos créditos, a través de la titulización, se esparcieron por el sistema bancario mundial empujados por calificaciones erróneas proporcionadas por las agencias de calificación crediticia hasta entonces más reputadas. Una vez que las hipotecas basura fueron diseminadas por todo el sistema financiero el precio de la vivienda, fatalmente, comenzó a caer. En consecuencia, en mayor o menor medida los principales bancos mundiales acabaron contaminados por la gangrena de los activos tóxicos. Los bancos comenzaron a mostrar balances muy deteriorados al haber asumido unos riesgos desmedidos sustentados en previsiones que comenzaban a demostrarse falsas. Inmediatamente después, en el segundo semestre de 2007, los principales bancos mundiales comenzaron a tener problemas gravísimos de liquidez que empujaron a los gobiernos a inyectar fondos públicos para evitar un más que posible colapso del sistema financiero mundial. A la vez que algunos bancos y aseguradoras hipotecarias muy importantes se nacionalizaban para evitar su hundimiento, se descubrían estafas de tipo piramidal (caso Madoff) que habían sido alentadas por un entorno de falta de vigilancia institucional y de codicia sin freno. A esas alturas de la crisis el ambiente de incertidumbre y de desconfianza era ya irrespirable, por lo que se paralizó el crédito entre bancos y entre éstos y los particulares. Justo a partir de ese momento la crisis financiera pasó a ser también una crisis de la economía productiva. Cayeron los precios de las materias primas dado que las previsiones futuras de crecimiento mundial se habían esfumado. Esto afectó a los países exportadores de fuentes de energía, minerales y alimentos que, en principio, no estaban expuestos a la crisis financiera. A la vez, se hundieron las bolsas y, finalmente, las empresas se encontraron con una demanda mucho más baja, con unos stocks sobrantes que no podían financiar y con el crédito congelado, por lo que optaron por reducir costes despidiendo trabajadores, con lo cual la demanda general sufrió un nuevo golpe a la baja. El desenlace de este proceso destructivo es suficientemente claro: a finales de 2008 el PIB real en las economías desarrolladas cayó un 7'5% y un 4% en las economías emergentes, a la vez que el paro se disparaba alcanzando en algunos países niveles de emergencia nacional y los desahucios comenzaban a ser escenas cotidianas en las grandes capitales del mundo. En muy pocos meses, como si la economía protagonizara un guión de película de catástrofes, se produjo una crisis económica muy profunda y se pusieron del revés los fundamentos intelectuales y prácticos de la economía capitalista.

El efecto de esta crisis sobre la economía española ha sido devastador, especialmente en lo que se refiere al desempleo, que está en torno al 19% de la población activa, cifra que dobla la media de la UE. Además, la crisis ha demostrado la fragilidad de nuestro sistema productivo, muy dependiente del sector servicios y de la construcción, la debilidad de nuestra demanda y, muy especialmente, la endeblez de nuestra estructura fiscal. Un país como España no se puede

sostener con casi cuatro millones y medio de parados, con una economía sumergida que abarca entre el 20% y el 25% del PIB que, por lo demás, es la más alta de la UE, con un fraude fiscal que alcanza cifras escandalosas y con un sistema productivo muy poco diversificado, con escaso valor añadido y que depende en gran medida de la demanda interna.

Los problemas de la economía española no los provocaron los trabajadores ni los pensionistas. Y el remedio a la crisis no consiste, como propone el Gobierno, en congelar las pensiones y en reducir el sueldo a los trabajadores públicos. Es hora de plantearse reformas profundas de un sistema que no funciona y que pone en peligro la estabilidad social y el equilibrio mundial.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares que adopte el siguiente

Acuerdo:

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno a anular el Decreto de ajuste presupuestario aprobado en el Consejo de Ministros del día 20 de mayo, que tiene como base el Plan de Ajuste presentado el día 12 de mayo ante el Congreso de los Diputados.
2. La corporación local se opone a cualquier medida de congelación de las pensiones del sistema público e insta especialmente al Gobierno de la nación a retirar de las medidas de ajuste las que congelan las pensiones durante 2011 y modifican las condiciones de la jubilación parcial.
3. La corporación municipal insta al Gobierno de la nación a que de forma inmediata recupere el Impuesto de Patrimonio, lo que permitiría una recaudación fiscal de unos 2.000 millones de euros, y que haría innecesario cualquier recorte de pensiones o endurecimiento de las condiciones para el disfrute de las mismas.
4. La corporación local se opone a cualquier medida que suponga la reducción del salario de los empleados públicos e insta especialmente al gobierno a que retire de las medidas de ajuste las que puedan afectar a este concepto.
5. La corporación local insta al Gobierno de la nación a que de forma urgente convoque a los representantes de las fuerzas políticas para acordar un paquete de medidas de reforma fiscal progresiva, basado en el principio de que pague más quien más tiene o gane, y en el que se incorporen medidas para incrementar la recaudación fiscal procedente de las instituciones financieras y de las operaciones especulativas, de forma que sea innecesaria cualquier medida de recorte salarial o ajuste de empleo de los empleados públicos. Estas medidas deben incorporar un Plan riguroso de lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal. Además, las administraciones públicas tomarán medidas eficaces para la racionalización del gasto, buscando su mayor calidad y eficiencia.

6. La corporación local tomará cuantas medidas sean precisas para evitar la aplicación a los empleados públicos de este Ayuntamiento de las medidas de recorte y ajuste anunciadas por el Gobierno.

Se dará traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.

Azuqueca de Henares, 21 de mayo de 2010

Fdo. Emilio Alvarado Pérez  
Portavoz del Grupo Municipal de IU